Convocatoria para la constitución de la Comisión evaluadora de una plaza de Profesor Agregado de la UPV/EHU correspondiente al área de Derecho Constitucional (código: AGC8L1 – D000330-14)

Primero.- La Resolución de 25 de octubre de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a Plazas de Profesorado Agregado (BOPV, n.º 222, de 9 de noviembre de 2021) incluye, con el ordinal número 35, la plaza correspondientes al área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita a la Facultad de Derecho de esta Universidad, perfil lingüístico: bilingüe, régimen de dedicación: completa; actividades a realizar: "Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional III" (código: AGC8L1 – D00330-14).

Segundo.- En la referida Resolución se precisa que la Comisión de Selección de la plaza objeto de la convocatoria a la que se refiere este escrito estará integrada de la forma siguiente:

Comisión titular:
Rosario Tur Ausina. Profesora Catedrática. Universidad Miguel Hernández de Elche
Adoración Galera Victoria. Profesora Titular. Universidad de Granada.
Juan Luis Arrieta Alberdi. Profesor Catedrático. UPV/EHU.
Leire Escajedo San Epifanio. Profesora Titular. UPV/EHU.
Xavier Arbós Marín. Profesor Catedrático. Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:
Iñigo Bullain López. Profesor Titular. UPV/EHU
José Ángel Tamayo Errazquin. Profesor Agregado. UPV/EHU.
Francisco Balaguer Callejón. Profesor Catedrático. Universidad de Granada.
María Salvador Martínez. Profesora Titular. UNED
Ángela Figueruelo Burrieza. Profesora Catedrática. Universidad de Salamanca.

Tercero.- En la Resolución mencionada se establece que el llamamiento, comunicaciones y demás actuaciones ante los miembros de las Comisiones de Selección para su inicial reunión, constitución, elección del Presidente y Secretario, se hará a través de los Directores o Directoras de Departamento (punto 5.1, tercer párrafo).

Cuarto.- En el punto 5.6 de la Resolución citada se establece que en la primera reunión que realicen los miembros de la Comisión, deberán adoptar, entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Elección del o de la Presidente y del Secretario o Secretaria de la Comisión.
2) Lugar de publicación de los resultados de cada una de las pruebas, además de la Sección de Convocatorias y Concursos y del Centro.
3) Orden de actuación de las y los concursantes para la realización de las pruebas.
4) Aprobación de los criterios detallados de valoración.

Por todo ello,

En mi condición de Director del Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas y del Pensamiento Político, y previas las consultas oportunas,

PROCEDO A CONVOCARLE,

en su condición de miembro de la Comisión de Selección de las plazas de Profesorado Agregado correspondientes al área de Derecho Constitucional (códigos: AGC8L1 – D00330-12 y AGC8L1 – D00330-14), a la sesión constitutiva de la mencionada Comisión, que tendrá lugar

- Día: 16 de junio de 2022.
- Hora: 10:00 h.
- Lugar: Sala Justo Garate. Facultad de Derecho, Sección de Bizkaia (Campus de Leioa).

El orden del día de la sesión será el indicado en el apartado quinto de esta convocatoria.

Alberto López Basaguren
Director del Departamento